



CUT: 143989-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0274-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 30 de julio de 2024

VISTO:

CUT	143989-2024	Fecha	24 de julio de 2024
Nombre solicitante	EDITA PAQUITA GUANILO PAIRAZAMAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0065-2005 MA-ATDR-J		
Titular	GUANILO TORRES, PEDRO PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0086-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 143989-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0065-2005 MA-ATDR-J, de fecha 31/01/2005, otorgada a favor de GUANILO TORRES, PEDRO PABLO, respecto a la unidad operativa Cód.: 14661, TORRES. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: EDITA PAQUITA GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 19189821, ANGELA ELIZABETH GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 07761228, DAVID DIONICIO GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 25725933, JUAN ARCÁNGEL GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 25721613, MARIANA DORIS GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 19186485, SANTOS ÁNGEL GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 19182262, VÍCTOR BERNARDO GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 19185559, INOCENTE NATIVIDAD GUANILO PAIRAZAMAN con DNI 07228036, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 14661, TORRES		
Área (ha)	Total	Bajo riego	2.60000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 58870733

Ubicación Política	Dpto.	La Libertad
	Prov.	Pacasmayo
	Dist.	San Pedro De Lloc
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	San Pedro
Bloque Riego	PJET1201-B39 FREJOL N° 39	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 661928.8436 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	37733.40000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE